



SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Con fecha 19 de agosto de 2019 se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Junta"), en la que los accionistas de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A (la "Sociedad" o "Azul AGF") aprobaron la fusión por incorporación de la Sociedad Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Fusión" y Scotia AGF", respectivamente), en virtud de la cual, Scotia AGF adquirirá todos los activos y pasivos de la Sociedad y la sucederá en todos sus derechos y obligaciones, pasando a ser Scotia AGF su continuadora legal. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad se disolverá de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La fusión fue aprobada también como operación con partes relacionadas de conformidad a la ley.

La efectividad de la Fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución aprobando la fusión o el 1 de diciembre de 2019, lo que ocurra último (la "Fecha Efectiva"). Asimismo, en la Junta se acordó que, a la medianoche del día anterior a la Fecha Efectiva, casa accionista de Azul AGF recibirá 200 nuevas acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que posean, sin considerar fracciones de acciones.

Con fecha 01 de agosto de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultado al efecto comunico a usted la siguiente información esencial de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad" o "Azul AGF")

- 1) Según se informó por hechos esenciales de fechas 29 y 31 de julio de 2019, el banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018.
- 2) En el marco de dicha reorganización corporativa, en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, a celebrarse en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso 14, Parque Titanium, comuna de las Condes

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- (i) Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas ("OPR") consistente en la propuesta de la fusión de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ("Scotia AGF"), como entidad absorbente, y Azul AGF la absorbida, que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquella en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la "Fusión"), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

- (ii) Fusión: Aprobar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamentos, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado "Términos de Fusión".
- (iii) Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el periodo transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.
- (iv) Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultas ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la Ley Aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios

Se deja constancia de que las acciones de Scotia AGF y de Azul AGF son en un 100%, directa o indirectamente, de propiedad del banco Scotiabank Chile, por lo tanto, no existen accionistas minoritarios que pudieren verse afectados negativamente por los términos de la Fusión, incluida la relación de canje propuesta. No obstante, lo anterior, copia íntegra de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la junta extraordinaria de accionistas están, a partir del día de hoy, a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso 14° Parque Titanium, comuna de Las condes.

Con fecha 31 de julio de 2019 se informa a la comisión para el Mercado Financiero, que en sesión de directorio se ha designado como directores de la sociedad a doña María Victoria Doberti Dragnic y a don Stephen Guthrie, quienes presentes en la sesión aceptaron el cargo de director de la Sociedad.

De conformidad a lo anterior, el Directorio de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A, está integrado por:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. Fabio Valdivieso Rojas | Presidente del Directorio |
| 2. Ricardo Lagos Gana | Director |
| 3. Carlos Escamilla Jácome | Director |
| 4. María Victoria Doberti Dragnic | Director |
| 5. Stephen Guthrie | Director |

Con fecha 31 de julio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultado al efecto comunico a usted la siguiente información esencial de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad" o "Azul AGF"):

Que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ("Scotia AGF."), con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Azul AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jacomé.



SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso 14 Parque Titanium, comuna de Las Condes. Con fecha 29 de julio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, debidamente facultado al efecto comunico a usted la siguiente información esencial de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A (la "Sociedad" o Azul AGF):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. ("Scotia AGF") son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquélla en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Scotia AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de la Sociedad en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a Tribeca Advisors, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes Santiago.

Con fecha 27 de junio de 2019 se informa a la comisión para el Mercado Financiero, que los señores Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Rodrigo Petric Araos presentaron su renuncia al cargo de Director de esta sociedad.

De conformidad a lo anterior, el Directorio de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A, está integrado por:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 1. Fabio Valdivieso Rojas | Presidente del Directorio |
| 2. Ricardo Lagos Gana | Director |
| 3. Carlos Escamilla Jácome | Director |

Con fecha 24 de junio de 2019 se informa a la comisión para el Mercado Financiero, que el señor Pablo Salgado Ramírez presentó su renuncia al cargo de Director de esta sociedad.



SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Con fecha 25 de marzo de 2019 se informa a la comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de marzo del presente año, se aprobó la renovación del Directorio de esta Sociedad, quedando integrado por los señores Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Rodrigo Petric Araos, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Pablo Salgado Ramírez.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen otros cambios en la Administración que informar